



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®



## PREVALIDADOR CLAA

Boletín PV027.24

Ciudad de México, a 11 de junio de 2024

**Asunto:** Actualización del Prevalidador.

Por medio de la presente se informa que hoy a las 19:00 hrs, se incorpora al prevalidador de CLAA, la siguiente modificación:

- Con base en la PRIMERA Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior:

**Anexo 22, Apéndice 2:** A la clave de documento C1 se le agrega el supuesto IV.- Mercancías destinadas a la zona libre de Chetumal por Locatarios del Tianguis del Bienestar, en término del "Decreto para promover la zona libre de Chetumal, estado de Quintana Roo".

Apéndice 2 Claves de pedimento Regimen definitivo	
Clave	Supuestos de aplicación
C1	I. Empresas que se dedican al desmontaje de vehículos automotores usados. II. Mercancías destinadas a la franja fronteriza norte y región fronteriza por empresas autorizadas al amparo del Decreto de la Franja o Región Fronteriza. III. Mercancías destinadas a la región fronteriza de Chetumal por Empresas de la Región registradas por la Secretaría de Economía, en términos del "Decreto de la zona libre de Chetumal". IV. Mercancías destinadas a la zona libre de Chetumal por Locatarios del Tianguis del Bienestar, en términos del "Decreto para promover la zona libre de Chetumal, estado de Quintana Roo".

**Apéndice 8:** Se agrega el identificador **ZL a nivel general** y el identificador **ZL a nivel partida**

Apéndice 8 Identificadores						
Clave	Nivel	Supuestos de Aplicación	Complemento 1	Complemento 2	Complemento 3	
ZL	G	Identificar al Locatario del Tianguis del Bienestar, de conformidad con el "Decreto para promover la zona libre de Chetumal, estado de Quintana Roo" publicado en el DOF el 22 de abril de 2024.	Número de oficio emitido por la autoridad competente del estado de Quintana Roo.	No asentar datos. (Vacio)	No asentar datos. (Vacio)	
ZL	P	Declarar las tasas desgravadas correspondientes conforme al "Decreto para promover la zona libre de Chetumal, estado de Quintana Roo" publicado en el DOF el 22 de abril de 2024.	No asentar datos. (Vacio)	No asentar datos. (Vacio)	No asentar datos. (Vacio)	

**Apéndice 15:** Se debe agregar el clave 12 en el catálogo del apéndice 15 Destino de la mercancía.

Apéndice 15 Destinos de mercancía	
Clave	Descripción
12	Zona libre de Chetumal, en el municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo.



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®



- Con base en la RESOLUCIÓN Final del procedimiento administrativo de examen de vigencia y de la revisión de oficio de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de globos de plástico metalizado originarias de la República Popular China, que ingresan a través de las fracciones arancelarias 9503.00.23 y 9505.90.99 de la TIGIE, o por cualquier otra, se actualiza la vigencia de las fracciones mencionadas.

Nota: En relación con este último punto, se adicionan las fracciones 9503.00.22 y 9503.00.99 en consideración a lo mencionado en el primer párrafo de la resolución:

En caso de alguna anomalía o duda favor de contactar al área de soporte.

**Ing. Liliana Pérez – Gerente de Informática y Operación Aduanera**

Correo: [liliana.perez@claa.org.mx](mailto:liliana.perez@claa.org.mx)

Nextel: 01(55)46018645

Radio: 52\*194772\*11

Teléfono oficina: 11078515 Ext. 201

**Lic. Roberto Garate – Personal de soporte técnico**

Correo: [roberto.garate@claa.org.mx](mailto:roberto.garate@claa.org.mx)

Nextel: 01(55)19912917

Radio: 52\*194772\*23

Celular: 0445530573337

Teléfono oficina: 11078515 Ext. 209

**Lic. Alejandra Larracilla – Personal de soporte técnico**

Correo: [alejandra.larracilla@claa.org.mx](mailto:alejandra.larracilla@claa.org.mx)

Nextel: 01(55)49837314

Radio: 72\*1005159\*3

Celular: 0444425921522

Teléfono oficina: 11078515 Ext. 201

**Lic. Nadia Cervantes Gil – Personal de soporte técnico**

Correo: [nadia.cervantes@claa.org.mx](mailto:nadia.cervantes@claa.org.mx)

Nextel: 01(55) 43303902

Radio: 32\*505040\*9

Teléfono: 11078592 Ext. 212



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®



**Lic. Pamela Luna Amador – Personal de soporte técnico-**

Correo: pamela.luna@claa.org.mx

Nextel: 4612 9551

Radio: 72\*1005159\*10

Celular: 5543838342

Teléfono oficina: 11078515 Ext. 210

**Lic. Ana Dolores Guillén Mendoza – Personal de soporte técnico-**

Correo: ana.guillen@claa.org.mx

Celular: 5569132258

Teléfono oficina: 11078515 Ext. 233

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**Atentamente**

Gerencia de Prevalidador

***Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.***